



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0358

### ACTA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL TRECE (14-2013), DE LA UNDÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....

En el departamento de Petén, siendo las doce horas del cinco de octubre de dos mil trece, constituidos en las instalaciones que ocupa el Hotel La Casona del Lago, de Santa Elena Petén, para llevar a cabo la undécima primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil trece. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo y ante la presencia del Señor Presidente de la República, se encuentran reunidos: Ingeniero German Rafael González Díaz, Subsecretario Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República quien preside la presente sesión por delegación de la señora Vicepresidenta de la República en su calidad de Presidente del Consejo y además funge como Secretario del Consejo en virtud de la delegación del señor Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional efectuada para esta sesión; Ingeniero Agrónomo José Roberto Linares, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Sergio de la Torre, Ministro de Economía; Doctor Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciada Cynthia Carolina del Águila Mendizábal, Ministra de Educación; Señor Alejandro Sinibaldi, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Licenciada Marcia Roxana Sobenes García, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Carlos Contreras Solórzano, Ministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Dorval Carías, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas; Señor German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. INVITADOS: Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Licenciada Elizabeth Quiroa Cuellar, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciada Silvia Raquel Vielman De León de Alcázar, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República; Ingeniero Henry Giovanni Vásquez Kilkan, Viceministro Encargado de Asuntos de Petén, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciada Alejandra Carrillo, Directora del Consejo Nacional de la Juventud; Licenciado Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación; General Manuel López Ambrosio, Ministro de la Defensa Nacional; Licenciado Juan José Pinto Estrada, Gobernador Departamental de Petén; Doctor Jesús Bulux, técnico de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; Doctor Adán Meda Director del Área de Salud Petén Norte, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Licenciada Debbie Colocho del Ministerio de Desarrollo Social. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: ----

**PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.** Habiendo verificado que se ha reunido el quórum según establece el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la celebración de la presente sesión, el Ingeniero German Rafael González Díaz, somete a consideración del CONASAN, la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión; punto dos (2) Presentación del contexto general del departamento. Punto tres (3) Presentación de brechas financieras. Punto cuatro (4) Evaluación de desempeño relacionada al Pacto Hambre Cero en el departamento; Punto cinco (5) Puntos Varios. Punto seis (6) cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.-----

**SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO.** El Señor Gobernador Departamental de Petén, contextualiza los aspectos generales del departamento y sus trece municipios, los cuales permiten dimensionar el grado de dificultad que conlleva atender a la población en el departamento por la extensión territorial que abarca. Ubicado a quinientos siete kilómetros de la ciudad capital, con una población de seiscientos ochenta y siete mil ciento noventa y dos habitantes y una extensión territorial de treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro kilómetros cuadrados, a razón de dieciocho habitantes por kilómetro cuadrado. El treinta y uno punto cuatro por ciento de la población se ubica en áreas urbanas y el sesenta y ocho punto cuatro por ciento en el área rural. El setenta y cinco punto uno por ciento es pobre y de éstos el sesenta y siete por ciento se ubica en el área rural. La prevalencia de desnutrición crónica es de treinta y cuatro punto dos por ciento lo cual está por debajo del promedio nacional. En lo transcurrido del año dos mil trece, se han identificado quinientos dieciséis casos de desnutrición; se han priorizado ochenta y un comunidades a través de las COMUSANES, en el departamento funciona una CODESAN y once COMUSANES, aún pendiente de conformarse COMUSANES en los municipios de Dolores y San José. A través del CODEDE, se concluyó que atender la seguridad alimentaria y nutricional requiere que las acciones institucionales se diversifiquen, no solamente enfocarse a la construcción de obra gris, sino fomentar el desarrollo de proyectos productivos que garanticen la creación de condiciones de sostenibilidad. Para el año dos mil trece, se presupuestaron cuatro millones doscientos veintiocho mil ciento cuarenta quetzales; para el dos mil catorce proyectó la necesidad presupuestaria de ocho millones cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco quetzales para invertir en





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0359

proyectos productivos. Este es un logro importante gracias al consenso del CODEDE porque se determinó que un treinta por ciento de los ingresos ordinarios debía utilizarse para fortalecer acciones de seguridad alimentaria y nutricional y hoy se tiene una planificación que en un ochenta y cinco por ciento fortalece las acciones orientadas a los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero. Entre las iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional destacan: la inauguración de una sala de recuperación nutricional en el Hospital Distrital de Sayaxché, elaboración de planes de trabajo de las COMUSANES por subcomisiones basadas en los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional y el compromiso de que cada pozo que se construya en el departamento contará con su clorinador de agua para garantizar que el agua sea apta para el consumo humano, para propiciar la salud de la población.--

**TERCERO: PUNTO TRES (3) PRESENTACIÓN DE BRECHAS FINANCIERAS.** El Ingeniero German Rafael González Díaz, concede intervención al Doctor Jesús Bulux técnico de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, para que presente las brechas del departamento. El Doctor Bulux, informa que su intervención se relaciona con el seguimiento a la ejecución de las metas físicas y financieras comprometidas en la planificación por cada una de las instituciones, que en conjunto agrupan doscientos setenta y seis intervenciones distribuidas entre dieciséis entidades ejecutoras. Para cada mes existe un reporte con datos de planificación y ejecución por cada uno de los doscientos setenta y seis productos, por cada municipio lo que genera gran cantidad de información la que necesariamente se debe monitorear para seguir mensualmente su comportamiento, evaluar el progreso y el cumplimiento de las metas físicas. Cumpliendo con el mandato de monitoreo solicitado a la SESAN, se ha solicitado a cada delegación tanto departamental como municipal, que informe cuál ha sido el progreso por mes, por producto, por municipio, en el departamento en cada departamento del país. Generar esta información requiere un esfuerzo adicional de las delegaciones territoriales, lo que ha sido difícil para algunas instituciones, pero hacerlo permite rendir las cuentas y proponer los correctivos necesarios a la ejecución, además de resultar útil para la planificación futura de las acciones a las que se quiere dar sostenibilidad con el objetivo de reducir la desnutrición crónica. En ese sentido, muestra como ejemplo a CONRED, que tiene tres productos vinculados al Plan del Pacto Hambre Cero, los cuales multiplicados por trece municipios y el resultado multiplicado nuevamente por los ocho meses con dos datos tanto de planificación como de ejecución, lo que resulta en una generación de datos para llenar trescientos doce datos para el período hasta agosto de dos mil trece. Lo que ocurre con las celdas que no se completan es que si no hubo un reporte ni para la planificación ni para la ejecución de intervenciones, resulta difícil dar seguimiento de las metas físicas y explicar los logros que se obtengan en el país. En el caso del ejemplo no se ha reportado el cien por ciento de los datos lo cual no implica necesariamente que la institución no esté realizando las acciones, sino que en SESAN no se tiene la información para hacer el reporte. Reportar no es un tema exclusivo de fiscalización y transparencia de la gestión, también explica los logros obtenidos que merecen ser replicados y evidencia las fallas para proponer correctivos en las planificaciones futuras. En el caso específico del departamento del Petén, en promedio un ochenta y dos por ciento de datos no han sido reportados en cuanto a lo planificado y un setenta y cinco por ciento no se ha reportado en cuanto a lo ejecutado. Producto del análisis, se han identificado cincuenta y nueve productos que deberían de ocurrir necesariamente, cuya ejecución corresponde a cuatro instituciones; analizada la información bajo ese criterio el setenta y nueve por ciento de datos no han sido reportados y de estos el setenta y uno por ciento corresponde al incumplimiento en el reporte sobre lo ejecutado, eso a la primera semana de septiembre. Se inició a informar a las instituciones del resultado de los reportes, y a pesar de existir un instructivo, fue entonces que se percataron de que debieron reportar y que no lo hicieron o lo hicieron tardía e inadecuadamente, por lo que se preocuparon. Se pone de manifiesto la disposición de apoyo de SESAN a través del apoyo de los delegados territoriales, para que las instituciones completen apropiadamente sus reportes evitando así los resultados ocasionados por falta de reporte, como en el caso de la información hoy presentada que responde a la información que se tenía al momento de generar la presentación. El Presidente de la República solicita a los Ministros que tomen nota que sus delegados no han estado reportando la información para monitorear el cumplimiento del Plan del Pacto y pregunta al Gobernador si se ha estado reuniendo con los delegados institucionales a lo que el Señor Gobernador responde que se están reuniendo de forma mensual. El Señor Presidente de la República les recuerda a los representantes institucionales deben proporcionarle información y que el Gobernador debe exigirles la rendición de cuentas y dar seguimiento a las actividades en beneficio de la población, pues en el caso del departamento el ochenta y dos por ciento de datos carece de reporte.--

**CUARTO: PUNTO CUATRO (4) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RELACIONADA AL PACTO HAMBRE CERO EN EL DEPARTAMENTO.** El Ingeniero German Rafael González Díaz, concede intervención al Doctor Adán O. Meda Director del Área de Salud Petén Norte, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, refiere que en el departamento funciona un hospital regional, tres hospitales distritales un Centro de Atención Permanente –CAP-, once Centros de Salud, ochenta y ocho





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0360

Puestos de Salud, una prestadora con cuatro jurisdicciones, cuatro clínicas móviles y una sala de recuperación nutricional. A la fecha se tienen contratadas cuatrocientas noventa y siete personas entre médicos, nutricionistas, enfermeras, auxiliares de enfermería, educadoras y facilitadores institucionales. Los datos de ejecución por componente del Plan del Pacto Hambre Cero, se encuentran así: Provisión de Servicios Básicos de Salud y Nutrición: Salud reproductiva, paternidad y maternidad responsable y segura: atención proyectada cincuenta y ocho mil trescientos tres personas, atendidas cuarenta y dos mil ciento veintinueve, avance del setenta y dos por ciento, primer control prenatal: proyectado dieciocho mil ciento ochenta y seis personas, atendidos doce mil doscientos diez, avance en la ejecución del sesenta y siete por ciento, mujeres embarazadas suplementadas con hierro y ácido fólico: atención proyectada quince mil ochocientos cincuenta y cuatro mujeres embarazadas, atendidas nueve mil cuatrocientas ochenta y cuatro con un avance del sesenta por ciento, atención posparto: proyectado nueve mil novecientos cuarenta y tres personas, atendidas cuatro mil novecientos catorce, con un avance del cuarenta y nueve por ciento de la ejecución, salud reproductiva, planificación familiar: proyectado cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos, atendidos veinticuatro mil quinientos cincuenta y cinco con un avance del cincuenta y cinco por ciento, atención del recién nacido: se ha atendido a cinco mil setecientos noventa y ocho recién nacidos, con un porcentaje de ejecución financiera del setenta y tres por ciento, vigilancia nutricional en niños menores de cinco años: proyección setenta y cinco mil quinientos treinta y tres niños, atendidos cuarenta y dos mil ciento setenta y dos con un avance del cincuenta y cinco por ciento, monitoreo y promoción de crecimiento infantil con énfasis en los primeros dos años de vida: Programado sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete, atendidos treinta y ocho mil cuarenta y nueve con un avance del sesenta y un por ciento, niños/as de seis a veinticuatro meses suplementados con Vitamina A y micronutrientes: programado treinta y tres mil ochocientos veintiuno, atendidos veinte mil seiscientos noventa y dos con un avance del sesenta y uno por ciento, niños/as menores de doce meses con esquema complemento de vacunación, proyectado dieciséis mil ciento treinta y seis, atendidos diez mil diecisiete con un avance del sesenta y dos por ciento, niños/as con esquema completo de vacunación (hasta los cuatro años): proyectado dieciocho mil cuatrocientos ochenta y seis, atendidos nueve mil novecientos noventa y cinco con un avance del cincuenta y cuatro por ciento. Niños/as de dos a menores de cinco años desparasitados, proyectado cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco, atendidos veinte mil setecientos diez con un avance del cincuenta por ciento, atención a la morbilidad en niños menores de cinco años: proyectado sesenta y tres mil doscientos setenta y tres, atendidos sesenta mil ochocientos veintinueve, con un avance del noventa y seis por ciento, número de casos de niños (as) con diarrea tratados con zinc, proyectado seis mil ochocientos veintisiete, atendidos en su total con un cien por ciento de ejecución, atención integral a la demanda según normas de atención del MSPAS, se han atendido a setecientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres personas, atención al adolescente: proyectado atender a veinticinco mil quinientos cincuenta y cinco, atendidos diecinueve mil quinientos sesenta y una con un avance del setenta y siete por ciento, niños/as detectados con desnutrición aguda, se han atendido quinientos dieciséis casos, mujeres atendidas durante el parto (parto limpio y seguro) e inicio de la lactancia materna en la primera hora postparto: proyectado diez mil cuatrocientos ocho, atendidos cinco mil doscientos once con un avance del cincuenta por ciento, promoción de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria en los primeros seis meses: proyectado atender a cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos, atendidos treinta y seis mil trescientos noventa con un avance del sesenta y dos por ciento, consejería sobre alimentación de la mujer en edad fértil, embarazada y madre lactante proyectado noventa y seis mil ochenta y cinco, atendidas ochenta mil ciento sesenta y dos con un avance del ochenta y tres por ciento, en el componente de viabilidad y sostenibilidad, para el componente sistemas de abastecimiento de agua, el departamento cuenta con doscientos cuarenta y ocho sistemas de abastecimiento vigilados y funcionando, el porcentaje de cloración es de nueve punto sesenta y ocho por ciento en todo el departamento y los que no cloran se ubican en el noventa punto treinta y dos por ciento. El Señor Presidente agradece la presentación, se refiere al alto porcentaje de agua no clorada y el impacto que eso tiene en beneficio de la salud de la población. Petén ha registrado tres muertes por desnutrición aguda, se ha identificado más casos a través de la búsqueda activa de casos, resumen MSPAS, ha tenido un crecimiento del treinta por ciento de personal, felicita el trabajo de MSPAS el cual ha sido adecuado y satisfactorio.-- Presenta a continuación el Ingeniero Henry Giovanni Vásquez Kilkan, Viceministro Encargado de Asuntos de Petén, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sus resultados de ejecución antes de iniciar la presentación refiere que a través del Consejo Departamental de Coordinación del Sector Agropecuario Forestal e Hidrobiológico han hecho muchos enlaces y tenido participación interinstitucional con todas las instituciones de gobierno y han hecho actividades en conjunto, para comenzar refiere que como parte de la atención a la población vulnerable, en el componente asistencia alimentaria a familias vulnerables a la desnutrición aguda para el presente ejercicio fiscal se había previsto la entrega de dos mil doscientas ochenta raciones de las cuales se han entregado novecientos noventa y siete raciones reportando un avance del cuarenta y cuatro por ciento y una brecha en entregas de un mil doscientas ochenta y tres raciones, que se tiene ya programado hacer





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0361

durante el mes de octubre. Transferencias monetarias condicionadas a través del programa del triángulo de la dignidad, se tenía una meta de ocho mil créditos de los cuales se ha hecho efectivo cuatro mil seiscientos doce créditos otorgados con un avance del cincuenta y ocho por ciento. Manejo de post-cosecha para mejorar la calidad de productos excedentarios al cual corresponde la entrega de silos metálicos, se tiene prevista una meta de entrega de dos mil cien, sin ejecución a la fecha, pero programada la entrega de los mismos para el mes de octubre. Encadenamientos productivos y comercialización a través de los Centros de Aprendizaje para el desarrollo Rural CADER para el cual se cuenta con la conformación de trescientos veinticinco CADERES en el Departamento a través de los cuales se cubre en atención a ocho mil ciento veinticinco familias, aquí se da asistencia técnica, capacitación transferencia y generación de demandas agropecuarias, establecimiento de huertos, producción de alimentos diversificados, transferencia de tecnología este componente ha sido cumplido en un cien por ciento. Producción de alimentos diversificados para el autoconsumo, se tenía una planificación construcción de ocho mil doscientos sesenta y ocho huertos con un avance del ochenta y cuatro por ciento correspondiente a la conformación de seis mil novecientos cuarenta y ocho huertos y una brecha de construcción de un mil trescientos veintiuno, es oportuno informar que ya se tienen los insumos necesarios para cubrir la brecha en atención. Producción de alimentos diversificados para el autoconsumo estanques piscícolas de tilapia, se tiene creado un centro acuícola y la meta era atender a seiscientos cincuenta personas, se han atendido cuatrocientas setenta y cinco con una brecha pendiente de atención de ciento setenta y cinco personas y esto ha sido de gran impacto en el departamento pues se está dotando a las familias de acceso a proteína animal para el consumo, promoción de la producción pecuaria, granjas de aves ponedoras, se tiene la meta de cincuenta granjas avícolas donde la ejecución no ha sido posible, pues se hizo un proceso de compra en el que no se presentaron oferentes para poder comprar las aves, lo cual permitirá próximamente realizar un proceso de compra directa. En el caso de créditos para arrendamiento que se ejecutan a través del Fondo de Tierras y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación capacita a los beneficiarios para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan mejorar su producción, se había previsto una meta de cuatro mil créditos lo cual ha tenido un avance del sesenta y tres por ciento que corresponde a dos mil quinientos siete créditos entregados. Dotación de semillas de maíz ICTA B7 este componente se ha ejecutado en un cien por ciento, dotando a cinco mil ciento noventa y dos campesinos de semilla con lo que se logró una siembra de dos mil setecientos setenta y cuatro manzanas, dotación de semilla de frijol ICTA Petén, ICTA Sayaxché e ICTA Ligero, aquí se tenía una meta de atención a veintidós mil doscientos cuarenta personas, se han atendido trescientos veinticinco personas con una brecha de veinte mil novecientos quince, este componente tiene una ejecución financiera del cien por ciento, pero la siembra no ha sido posible, ya que por las condiciones climáticas de Petén la siembra de segunda, se realiza en el mes de octubre. Entrega de fertilizantes, se tenía prevista una meta de atención a treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis productores, la cual ha sido cubierta en un cien por ciento. En lo que corresponde al Viceministerio de Petén, se tiene una ejecución financiera del sesenta y cuatro por ciento y en la sede departamental un sesenta y seis por ciento. El Ingeniero German Rafael González Díaz, indica que la ejecución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el departamento de Petén es una de las mejores en todo el país, se le felicita por esa ejecución.-----

Se concede intervención a la Licenciada Debbie Colocho del Ministerio de Desarrollo Social, quien indica que a través del programa de transferencias condicionadas tiene una cobertura de treinta y cuatro mil trescientos nueve núcleos familiares que se pagan en un noventa y seis por ciento a mujeres y a cuatro por ciento hombres titulares de los núcleos familiares, atendiendo a setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis niños que se comprenden las edades de cero a quince años divididos en dos tipos de bono, educación y salud. Es importante recalcar que los niños cubiertos por el bono de salud tienen la corresponsabilidad de asistir a sus citas de atención en salud, que se trabaja en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El bono educación abarca a la población de seis a quince años y la corresponsabilidad es que estén asistiendo a sus clases en el nivel de preprimaria y primaria esto se trabaja con el Ministerio de Educación. A este momento se lleva una ejecución presupuestaria de catorce millones seiscientos treinta y nueve mil quetzales, equivalentes a poco más del treinta y nueve por ciento de ejecución, ya se hizo una evaluación y tenemos programado pagar la próxima semana el bono de acuerdo a esa evaluación y al concluir el ciclo académico se estaría haciendo la evaluación de asistencia con el Ministerio de Educación para hacer efectivo el desembolso de fin de ciclo con lo que se estará cubriendo la brecha de ejecución hasta alcanzar el cien por ciento. En el componente de consejería a usuarias, se quiere trabajar en el último trimestre del año y se inició un tipo de capacitación en cascada entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la SESAN y algunas otras instituciones, han capacitado al personal del Ministerio de Desarrollo Social para replicar los conocimientos a nivel local en cada municipio del departamento. En este caso SESAN apoyó con la capacitación en el tema de lactancia materna enseñando a las usuarias sobre la importancia de la lactancia materna y las acciones tan importantes dentro de la ventana de los mil días para la seguridad alimentaria de los niños y como con esto se mejora la calidad de vida,





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0382

también se ha aprovechado el poder de convocatoria del ministerio dentro del programa de mi bono seguro, para el tema de consejería sobre todo porque el departamento muestra altos índices de embarazos en niñas de catorce y menores de catorce años. Ahora se ha iniciado con las usuarias titulares, a futuro se pretende iniciar este proceso con las niñas de doce años para que conozcan de estos temas que preocupan al departamento y sobre los cuales se ha asumido el compromiso serio de evitar embarazos en niñas menores de catorce años. En el tema de prevención del cáncer uterino se ha identificado a varias mujeres con cáncer u otra enfermedad y estos casos se trabajan en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para su atención. Cabe indicar que para las intervenciones se trabaja conjuntamente y en coordinación el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y no se está desplazando a las usuarias sino que es el personal de las instituciones quien llega a los lugares de habitación, para lo cual se tiene micro regionalizada la región, esto es algo que probablemente en el área rural no se había dado y que se estima ha mejorado la identificación de casos y el nivel de atención del Ministerio de Salud. En cuanto a la capacitación en el uso de métodos de Planificación Familiar, es un tema más difícil de abordar pero se han estado dando, resaltando sobre todo la importancia de realizarse el papanicolau, lo cual ha tenido un impacto en el ochenta por ciento de las usuarias que después de haber recibido la capacitación se han hecho la prueba y la mayoría de ellas nunca se había hecho la prueba. También se trabaja en conjunto con el Ministerio de Ambiente, en ferias ambientales, para dar capacitación en el tema del agua, manejo de ambiente, lavado de manos ya se inició en dos comunidades y ha sido exitoso, además se promueve el reciclaje a cambio de alimentos. Luego de la conclusión del sexto primaria de usuarios del programa bono educación, se identificó a los alumnos que tenían mayor índice de pobreza extrema y de éstos se fueron incluidos trescientos veintiséis niños para que accedieran a una beca de educación media, que es una beca para primero básico, en este caso la primera entrega de ochocientos quetzales fue entregada al cien por ciento, la segunda entrega de setecientos quetzales fue cancelado a trescientos dos niños pues los restantes veintidós dejaron de estudiar por diferentes motivos y por lo tanto no cumplieron con la corresponsabilidad que les tocaba. Está pendiente de hacerse efectiva la última entrega por un valor de mil quetzales al finalizar el ciclo escolar. La ventaja es que esta beca se va a continuar con el cien por ciento de alumnos que pasen a segundo y tercero básico con lo que se pretende garantizar que la educación de los jóvenes el departamento. La Red de Protección Social, como MIDES, considera la importancia de la red de protección social, que se forma a partir de madres guías que apoyan núcleos familiares de la red de beneficiarias de Mi Bono Seguro, se elige a partir de la micro regionalización que se tiene a las beneficiarias a quienes se les pide asistan a una reunión, ellas eligen a la madre que consideran tiene mayor liderazgo para que represente a determinado sector en función del lugar en donde viven. A estas madres se les da una mayor capacitación y con ello se ha logrado avances sobre todo en el tema de la prevención de la desnutrición SESAN y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, han apoyado intensamente y todas ellas tienen información sobre los signos vitales de los niños, prevención de la desnutrición, seguridad alimentaria el manejo de alimentos y esto ellas lo replican en su comunidad y así se logra una capacitación en cascada que poco a poco se estima logrará un cambio en el comportamiento de las usuarias en sí hay una división que corresponde al mayor número de usuarias que integran la red y las más fortalecidas son las de San Luis, Sayaxché y la Libertad, poco a poco estas madres van a recibir más información, ya se sostienen pláticas con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que apoye con capacitación productiva para que cada una de estas usuarias inicie a generar ingresos y que realmente mejoren su calidad de vida. Antes el MIDES contaba con cincuenta y tres personas, hoy están contratadas ochenta y cinco lo que ha permitido llegar a las comunidades tan retiradas del departamento y tener mayor cobertura en los trece municipios. El presidente agradece la presentación y resalta la importancia que tiene para el logro de los objetivos del Plan del Pacto Hambre cero, la coordinación interinstitucional. Hoy se escogió a tres instituciones para que presentaran por lo extenso que resultaría que todas presentaran pero se lleva los reportes de todas las instituciones, con el apoyo de la SESAN se está logrando. No solo se ha puesto el problema del país sino que se ha abordado como un tema de importancia en el país, reconoce que los logros han sido posibles por la coordinación que ha hecho la Señora Vicepresidente quien hoy no está presente, pero que ha sido importante para lograr la ejecución de acciones por parte de las distintas instituciones, aquí hay un esfuerzo donde el papel de los alcaldes también ha sido muy importante y lo agradece también, indicando que se lucha por mejorar la situación presupuestaria para el ejercicio dos mil catorce, para los Consejos de Desarrollo Departamental y alegra muchísimo escuchar que esa decisión así la hayan dispuesto también en el consejo, porque redundará en beneficio de los niños del departamento. -----

**QUINTO: PUNTO CINCO (5) PUNTOS VARIOS.** Habiendo concluido la presentación de las cuatro instituciones que presentaron el Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario del Consejo en funciones, resume los puntos derivados de esta sesión así: 1) El departamento registra unos datos en el tema de agua y saneamiento ambiental que son inaceptables. El Señor Presidente pidió al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social mejorar las intervenciones que en apoyo a ese



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN**

**LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS**

0363

componente ejecuta y a los Señores Alcaldes les invita para que se unan a este esfuerzo y a la a través de la coordinación para la ejecución de acciones conjuntas pues el agua resulta clave para atender la problemática de seguridad alimentaria y nutricional. 2) Es importante que las instituciones fortalezcan el envío de datos de ejecución y mejorar la calidad de los datos, para que la próxima visita se encuentre el departamento al cien por ciento con el envío de informes; 3) A todos los delegados institucionales, se les insta a realizar su mejor esfuerzo y compromiso para lograr el objetivo de reducir en diez por ciento la desnutrición crónica infantil plasmado en el Plan del Pacto Hambre Cero.

**SEXTO: PUNTO SEIS (6) CIERRE.** Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma siendo las trece horas con veintidós minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN–, en los folios del trescientos cincuenta y ocho al trescientos sesenta y tres, impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acts y las demás presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Ing. Agr. **Carmen Rafael González Díaz**

En funciones de Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ing. Agr. **Carmen Rafael González Díaz**

Por delegación de la representación del Secretario del CONASAN